ACTA DE CABILDO 023 EXTRAORDINARIA

En Fortín, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las once horas del día treinta y uno de agosto del año dos mil veintiséis, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 28, 29, párrafo primero, 36, fracción II de la Ley número 9 Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se encuentra reunido el Ayuntamiento de Fortín, Veracruz en la Sala de Cabildos, ubicado en la planta alta del Palacio Municipal del Municipio de Fortín, Veracruz, ubicado en avenida tres entre calles uno y tres, sin número, colonia centro de esta ciudad, con la finalidad de celebrar sesión extraordinaria de Cabildo, a la cual fueron previamente convocados, al tenor del siguiente: - - -

Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE FORTÍN, VER. 2026-2029 REGIDURIA PRIMERA

ORDEN DEL DÍA

Primero. - Lista de asistencia y declaración de quórum legal para sesionar.

Segundo. - Lectura y aprobación del orden del día. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Tercero. – Solicitud y exposición de motivos de la Sindica Única de revocar el Poder Notarial otorgado al C. Lic. Marco Antonio Mendoza Figueroa. - - - - - - --

Cuarto. - Clausura de los Trabajos de la Sesión. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029 REGIDURÍA CUARTA

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. -

En uso de la voz el C. Alfonso Efraín Marín Delfín, Presidente Municipal, de conformidad con los artículos 28, 29, 30, 32, y 36, fracción I de la Ley número 9 Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, instruye al Lic. Heriberto Martínez García, proceda a pasar lista de asistencia,

H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029 REGIDURÍA SEGUNDA

H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029 SINDICATURA

H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029 REGIDURÍA TERCERA

H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029 REGIDURÍA QUINTA

ACTA DE CABILDO 023 EXTRAORDINARIA

este en su carácter de Secretario del Ayuntamiento viene y da cuenta que se encuentran presentes los C.C. María Cecilia Rodríguez Reyes, Sindica Única; Jesús Flores Vázquez, Regidor Primero; Laura Karina Lezama Miranda, Regidora Segunda; Denia Abril Amaro Sánchez, Regidora Tercera; Daniela Amanda Aguilar Huerta, Regidora Cuarta; Martín Manuel Montiel Victoria, Regidor Quinto; quienes constituyen el Ayuntamiento Constitucional, por lo que consecuentemente se declara quórum legal para sesionar, y los acuerdos tendrán validez y obligan a su cumplimiento. -

H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029 PRESIDENCIA

SEGUNDO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - - - - - -

En uso de la voz el Presidente Municipal C. Alfonso Efraín Marín Delfín declara iniciada la presente sesión de cabildo. Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento de Fortín, Veracruz manifiesta, que se encuentra a su consideración el orden del día, previamente distribuido entre los miembros del Ayuntamiento; por lo que se les pide que, en votación económica, manifiesten si están a favor de la aprobación del segundo punto del orden del día, levantando la mano. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

ACTA DE CABILDO 023 EXTRAORDINARIA

El C. Presidente Municipal Constitucional Alfonso Efraín Marín Delfín, hace uso de voz y dirigiéndose al Cuerpo Edilicio informa que de conformidad con lo establecido en el artículo 37, fracción XI de la Ley número 9 Orgánica del Municipio Libre hará uso de la voz la servidora pública C. María Cecilia Rodríguez Reyes, esto, para que desarrolle y explique al Pleno el presente punto, generador de este cabildo extraordinario y concluya dando respuesta a las dudas o cuestionamientos que se generen; la servidora pública Rodríguez Reyes, en su carácter de titular de la Sindicatura Municipal, se dirige a las Regidoras y Regidores y menciona que de conformidad con las atribuciones que le son afectas en la especie las fracciones I y II del numeral 37 de la Ley número 9 supra citada, solicita se revoque el poder notarial al Lic. Marco Antonio Mendoza Figueroa, mismo que le fue autorizado en sesión de cabildo 002 del quince de enero del presente año; la Sindica Única desarrolla el punto en desahogo, respondiendo las preguntas que se le realizan, y menciona que se haga constar que las documentales originales que constituyen el presente punto, quedan bajo su guarda y custodia en la Sindicatura Municipal a su cargo, y las cuales se tratarán de conformidad con lo estatuido Ley General de Archivos y demás normatividad de la materia. -

Una vez concluida la discusión de este punto, el Presidente instruye al Lic. Heriberto Martínez García, en su carácter de Secretario del Ayuntamiento recabe el sentido de la votación, el servidor público Martínez García, solicita a las y los integrantes del Cabildo manifestarse en voto económico, levantando

H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE FORTÍN, VER. 2026-2029 REGIDURÍA PRIMERA

H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029 REGIDURÍA CUARTA

H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029 REGIDURÍA SEGUNDA

H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029 SINDICATURA

H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029 REGIDURÍA TERCERA

H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029 REGIDURÍA QUINTA

ACTA DE CABILDO 023 EXTRAORDINARIA

la mano los que este por la afirmativa de aprobar este punto del orden del día. **ACUERDO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS REVOCAR EL PODER NOTARIAL OTORGADO AL LIC. MARCO ANTONIO MENDOZA FIGUEROA. COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.** -

CUARTO. CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN. - - - - - - - - -

El Secretario del Ayuntamiento Lic. Heriberto Martínez García, continuando con el desarrollo de la sesión da cuenta al C. Presidente Municipal Constitucional y a las personas que componen el Ayuntamiento que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día. No habiendo otro asunto que tratar el Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento se proceda a publicar la presente conforme las leyes de Trasparencia y Acceso a la Información Pública, dando por terminada la presente sesión de cabildo a las doce horas del día de la fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma. **Conste.** - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

ACTA DE CABILDO 023 EXTRAORDINARIA

C. Denia Abril Amaro Sánchez
Regidora Tercera

Lic. Daniela Amanda Aguilar Huerta
Regidora Cuarta

C. Martín Manuel Montiel Victoria
Regidor Quinto

Lic. Heriberto Martínez García
Secretario del Ayuntamiento

Razón: Esta foja de firmas corresponde al acta de cabildo número 023, levantada en sesión de fecha treinta y uno de agosto del año 2026.
CONSTE. ----------